

RESUMEN NO TÉCNICO

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA

**CENTRO AUTORIZADO DE RECEPCIÓN Y
DESCONTAMINACIÓN DE VEHICULOS**

C/ MINA LA GERTI, 40.
POLÍGONO INDUSTRIAL DE AZUAGA

PROMOTOR.- JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ

EXPTE AAU 14/239



Autor: Antonio Carlos Paniagua Zamora
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado 479 COPITI Badajoz



RESUMEN NO TÉCNICO.

PETICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA (AAU).-

INDICE.-

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Objeto.
- 3.- Titular.
- 4.- Emplazamiento.
- 5.- Descripción de la actividad.
- 6.- Descripción de las instalaciones.
- 7.- Materias primas y auxiliares, agua y energía consumidas.
- 8.- Identificación de los residuos a gestionar, capacidad de gestión y descripción de los procesos realizados
- 9.- Impacto ambiental producido por la actividad.

1.- ANTECEDENTES.

El peticionario del presente proyecto, Javier Gómez Rodríguez, ha adquirido dos parcelas colindantes con una superficie total de 1382,88 m² en el Polígono Industrial de Azuaga (Badajoz), donde pretende instalar un Centro de Recepción y Descontaminación de Vehículos fuera de uso.

Se pretende mediante la tramitación de la preceptiva AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA (AAU) obtener el número de Autorización GVFU\EX\-- correspondiente en base a resolución de 6 de Agosto de 2010 de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental para poder desarrollar la actividad. a la vez que rentabilizar económicamente la misma.

2.- OBJETO.

Se redacta el presente resumen no técnico para describir la actividad de Centro de Recepción y Descontaminación de Vehículos fuera de uso al final de su vida útil en la localidad de Azuaga, a la vez que servir como documentación justificativa para obtener la correspondiente Licencia de Obras y autorización preceptiva por parte de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura.

3.- TITULAR.

JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ

N.I.F.: 30.207.406-B

Domicilio: C/. Echegaray, 38-A.

06920 Azuaga (Badajoz)

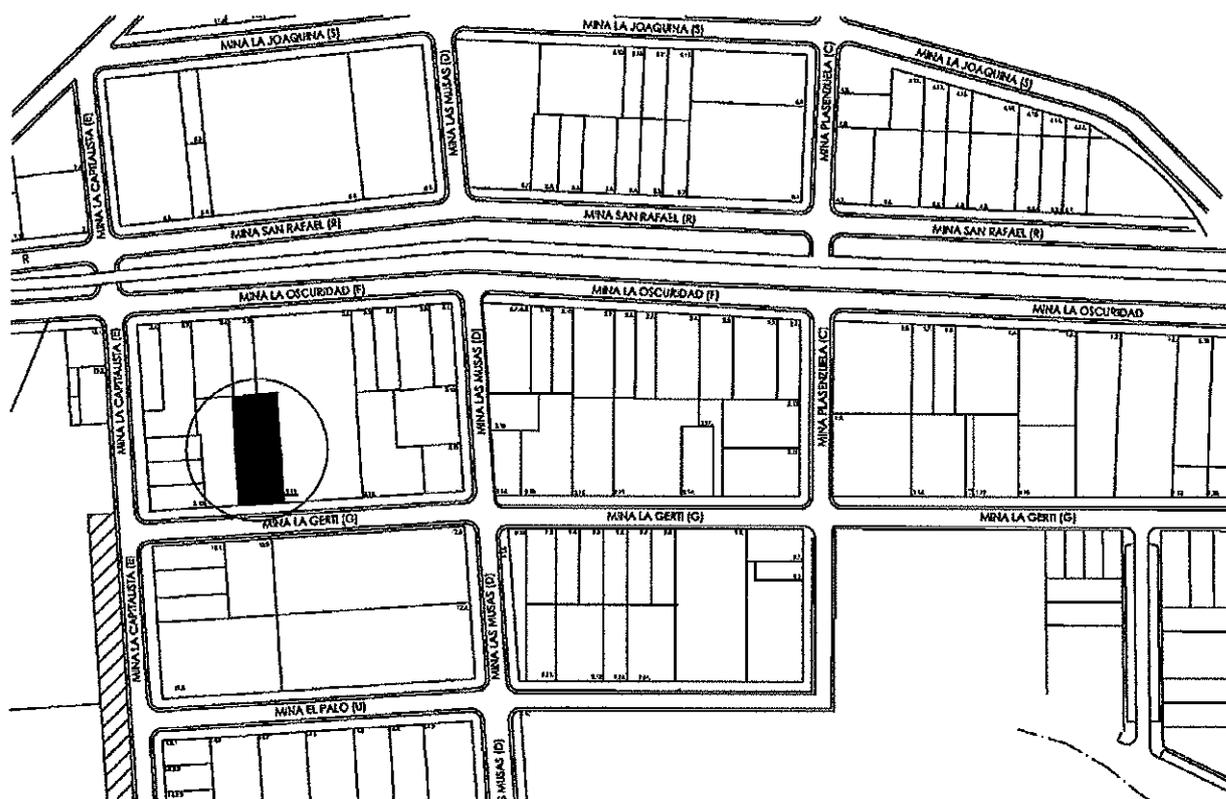
4.- EMPLAZAMIENTO.

C/ Mina la Gerti, 40. Parcela 3.13. Polígono Industrial de Azuaga.
AZUAGA. C.P. 06920 (BADAJOZ)

Coordenadas.

N 38° 15' 37.89" W 05° 41' 38.41"

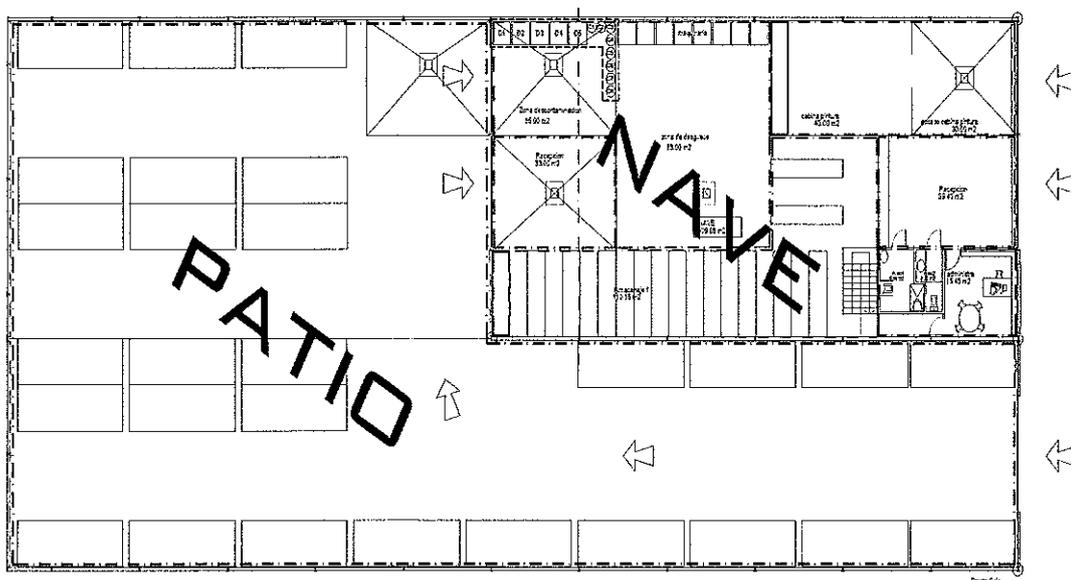
SITUACIÓN DE LA PARCELA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE AZUAGA



El emplazamiento es compatible con el planeamiento urbanístico del Ayuntamiento de Azuaga tal y como consta en informe urbanístico de fecha 3 de Diciembre de 2.014 en poder de la Dirección General de Medio Ambiente

5.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

La instalación proyectada se ubica en el Polígono Industrial de Azuaga, C/ Mina La Gerti, 40, dentro de la parcela 3.13. Tiene una superficie de 1382,82 m². A la derecha de la parcela se ubica la nave metálica para descontaminación y clasificación de componentes de 421,90 m², estando el resto dedicado a patio de recepción con una superficie de 960,92 m².



Superficie a dedicar a almacenaje de vehículos descontaminados: Estará hormigonada e impermeabilizada.

Solera: Hormigón armado pulido e impermeabilizado con elastómero de elasticidad permanente y químicamente resistente al ataque de aceites e hidrocarburos (*Sikaflex Pro 3 WF* o similar).

Cerramientos: A base de paneles de hormigón. Se instalarán 4 paneles de 1,2 m. de altura cada uno. La altura total será por tanto de 4,80 metros.

Saneamiento: Disposición de vertientes, canales, arquetas y conductos para recogida de pluviales.

Depuración: Dotación de separador de hidrocarburos específico para la zona de almacenamiento de vehículos objeto de descontaminación, de filtración total y con holgada capacidad para absorber la escorrentía pluvial de la zona.

Zona de almacenamiento.-

En la zona se efectúa la identificación de los VFU, y se realiza su almacenamiento previo a la descontaminación. Será una superficie adecuada de 944 m² útiles (960,98 m² construidos) provista en su totalidad de un suelo impermeabilizado y resistente a la contaminación por vertido de líquidos que mediante lixiviación, escorrentía o percolación sean susceptibles de contaminar las aguas subterráneas o el suelo. Incluido en esta zona exterior se ubica una zona de lavado previo en caso necesario para eliminar la suciedad superficial del vehículo de 35 m²

Un sistema de recogida de aguas y líquidos por arqueta enlucida en su cara interior e impermeable y separador de aceites y grasas para lo que se dispondrá de una fosa general de separador de hidrocarburos de 20 l/s de capacidad. (Calculada en función de superficie y características de la instalación.)

Zona de recepción.-

En la zona de recepción previa a la descontaminación se efectúa la recogida del vehículo mediante elevador para su posicionamiento en banco de descontaminación situado en espacio anexo. La superficie será de 35 m²., conforme se observa en los planos.

Zona de descontaminación y almacenamiento de combustible y residuos peligrosos.

En esta zona se realizarán las operaciones de descontaminación del VFU y almacenamiento temporal de combustible y residuos peligrosos, así como posibles operaciones de desmontaje. Estará provista de

- Una superficie adecuada de 35 m² cubierta en su totalidad y provista de un suelo impermeabilizado y resistente a la contaminación por derrames.
- Sistema o sistemas de elevación que permitan las operaciones de retirada de fluidos con las suficientes garantías de seguridad.
- Un sistema de extracción de fluidos del vehículo a descontaminar mediante bombas de aspiración.

Las zonas proyectadas son, por lo tanto, las siguientes:

- Zona de recepción y almacenaje vehículos en patio: 944 m².
- Zona de recepción previa a descontaminación: 35 m².
- Zona de descontaminación: 35 m²
- Zona de desguace: 85 m²
- Zona almacén de piezas valorizables: 110,15 m²
- Zona recepción clientes: 38,40 m²
- Zona cabina de pintura: 40 m²
- Zona acceso a cabina de pintura: 30 m²
- Zona administrativa, servicios higiénicos y acceso: 28,35 m²
- Zona pavimentada: 1.382,88 m².

5.- DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES.

Relación y descripción técnica de las instalaciones.

Instalación de alumbrado.-



10 Luminarias en nave tipo GW 53 456 cerrada con cristal de GEWIS o similar con lámpara de descarga de 400 w. fijada en pórticos de la nave.



2 Proyectores de 500 w. de aluminio con lámparas halógenas y soportes de acero zincado.

Down Lights de 2x26 en oficinas, aseos y zona de recepción y bloques de Emergencia y señalización en cuadro general de mando y protección, extintores y salidas al exterior. Serán de 300 Lumenes cada una.

Relación y descripción técnica de los equipos.

Sistema de descontaminación.-

Sistema de elevación para descontaminación y extracción de líquidos del vehículo objeto de tratamiento Modelo STH-003/E/10H con depósitos de almacenaje situados junto a la máquina en los recipientes relacionados anteriormente. Se emplearán bombas neumáticas de membranas especialmente diseñadas para líquidos residuales. Todo ello homologado y cumpliendo con las normas y directrices europeas.

Cabina de pintura para revalorización de productos.-

Modelo **CCH201** de LAUNCH o similar. De construcción robusta con tiene iluminación vertical en la parte inferior, dispone de dos turbinas; una impulsión con 7,5 kW. y otra de extracción de 5,5 kW.

Especificaciones técnicas

- Dimensiones externas (*): 7.0 x 5.3 x 3.5m

- Dimensiones internas (*): 6.9 x 3.9 x 2.7m
- Ancho de entrada: 3m
- Altura de entrada: 2.7m
- Capacidad de ventilación (m³/h): 21000
- Velocidad de ventilación (m/s): 0.25 – 0.35
- Circulación de aire (veces/h): 305
- Temperatura máxima de secado: 60°C – 80°C
- Consumo de combustible (Kg/hora): 6 – 8
- Consumo (kW): 15.24kW
- Quemador Riello (kCal): 183.000
- Iluminación superior (pantallas x tubos / kW): 10 x 4 / 36W
- Iluminación vertical (pantallas x tubos / kW): 8x2 18W
- Turbina de impulsión: 1 x 7.5kW
- Turbina de extracción: 5.5kW
- Número de motores: 2

Otras máquinas y herramientas manuales auxiliares.-

Se dispondrá de las herramientas manuales necesarias para el desarrollo de las labores de descontaminación, desguace y recuperación de elementos para revalorización. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Desmontadora de cubiertas
- Cizalla hidráulica
- Martillos
- Llaves
- Taladradora manual
- Desbarbadora manual
- Compresor de aire
- Maquina de limpieza de piezas
- Gato hidráulico
- Bancos de trabajo
- Carritos de herramientas.

Estanterías en patio de almacenamiento.-

El almacenamiento se realizará con un máximo de 3 alturas. Se llevará a cabo con sistema de estanterías según las directivas europeas para el uso y tratamiento no contaminante de vehículos. Será un almacenaje compacto sobre poca base con acceso directo a todos los vehículos almacenados y repuestos. Las influencias externas de viento serán despreciables toda vez que el patio de la nave tendrá cerramiento de paneles de hormigón de 4,8 m. de altura. (4 paneles de 1,2 de altura cada uno)

Instalación de protección contra incendios.-

Se instalarán en total 5 extintores de incendio portátiles en los sectores de incendio del local que nos ocupa. Se instalarán emergencias encima de cada uno central automática de detección de incendios y alarma de aviso o evacuación en las proximidades del acceso desde la C/ Mina La Gerti. El emplazamiento de los extintores portátiles de incendio permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estando situados a los puntos indicados en planos y su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio, hasta el extintor, no supere 15 m,

6.- MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS.

Materias primas

No se trata de un proceso productivo para mencionar materias primas. Nos referiremos a los vehículos objeto de descontaminación, desguace y valoración de piezas para su posterior venta. Estimamos en función de las características y superficies disponibles de unos 300 vehículos y año.

Materias auxiliares.

Las materias auxiliares son los productos empleados en la descontaminación, desguace y preparación de los componentes procedentes del desguace para su posterior venta, como pueden ser, líquidos u objetos de limpieza y desinfección de los mismos.

Consumo de agua

El agua consumida en la actividad es para limpieza de vehículos previo a recepción en nave caso necesario y dar suministro a los aparatos sanitarios existentes en el aseo, es decir al lavabo, al inodoro y al plato de ducha. Se prevé un consumo anual de 80,36 m³

Energía consumida.

La energía consumida será eléctrica, empleada para posibilitar el funcionamiento de la maquinaria del local y receptores de zona de administración. Se estima un consumo anual de 3.300 kwh.

7.- EMISIONES CONTAMINANTES.

Contaminación atmosférica.

Focos de emisión.

Cabina de pintura.

Medidas preventivas y correctoras.

Substitución de filtros de pintura s/ normas del fabricante. Vigilancia de motores de extracción e impulsión de aire viciado interior.

Contaminación acústica.

Focos de ruidos y vibraciones.

Motores de cabina de pintura, bombas extracción contaminantes y compresor de aire.

Emisiones sonoras.

De las emisiones citadas el compresor de aire es el que genera un nivel de emisión máximo citado en 80 dBA.

Medidas preventivas y correctoras.

Colocación de compresor dentro de nave bajo protección tipo caseta

Atenuación del ruido y contaminación acústica. Sistemas de vigilancia y control.

Protección del compresor antes citada y paramentos de la nave formada por paneles prefabricados de hormigón. El nivel máximo permitido en zona Industrial según el Decreto 19/1997 de Ruidos de la Junta de Extremadura en horario diurno es de 70 dBA. La atenuación descrita hace que el nivel de recepción externa (N.R.E) sea inferior a los 70 dBA como nivel máximo referido.

Contaminación de aguas superficiales.

En la actividad los efluentes que se generan son los procedentes del lavado exterior de vehículos, el derrame accidental de los vehículos almacenados y las resultantes que también accidentalmente o por rotura de algún depósito del vehículo que se esté sometiendo al proceso de descontaminación se pueda producir. También el originado en los aseos y servicios. El sistema de limpieza y filtración de la escorrentía pluvial se proyecta mediante la disposición de un Separador de Hidrocarburos de Clase I (Vertido < 5 mg/l.) suficientemente sobredimensionado y cuyas características se relacionan seguidamente.

- *Separador de hidrocarburos Marca Aplieco, Modelo PRFV 20 L/S*
- *Clase I (máximo vertido= 5 mg/l) según NF EN 858-1*
- *Cuerpo de POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO de módulo cilíndrico.*
- *Caudal tratado = 135 l/s. (Filtración total. Sin by-pass).*
- *Predacantación de sólidos y filtros por coalescencia y sistema de obt. automática.*
- *instalación enterrada s/ estructura fijación y lastre suministrada por el fabricante*
- *Arquetas pref. de hormigón previa a la entrada y a la salida (toma de muestras).*
- *Ubicación indicada en Planos (Depuración y red de saneamiento).*

Contaminación del suelo y de las aguas subterráneas.

Tanto la nave como patio de almacenamiento cuenta con solera de hormigón impermeabilizada, y disponen de sumideros, arquetas y fosa separadora de hidrocarburos como hemos mencionado en el punto anterior.

Residuos.

Los residuos serán los resultantes del proceso de descontaminación del VFU y serán gestionados por empresa habilitada para tal fin. El CARD deberá de tener disponible para caso de inspección toda la documentación al respecto, como CONTRATOS DE RETIRADA DE RESIDUOS CON EMPRESA DESIGNADA, LIBROS DE INCIDENCIAS Y MOVIMIENTOS DE RETIRADA DE DICHOS RESÍDUOS CON REGISTRO ACTUALIZADO ASÍ COMO HOMOLOGACIONES Y REGISTROS ACTUALIZADOS POR PARTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA QUE HABILITAN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

8.- IDENTIFICACION DE LOS RESIDUOS A GESTIONAR, CAPACIDAD DE GESTION Y DESCRIPCION DE LOS PROCESOS REALIZADOS

Residuos a gestionar según composición media de un VFU.

Metales. (75 %)

Piezas de hierro (71,10%)

Chapa (39 %)

Acero/Piezas de forja mecanizada (13 %)

Fundición. (13 %)

Equipos mecánicos. (5,1 %)

Metales no férricos. (4,9 %)

Aluminio. (4.5 %)

Cobre/Zinc/otros metales. (0.4 %)

Otros materiales.

Plásticos. (8,5 %)

Equipo eléctrico (3,2 %)

Caucho (4,0 %)

Vidrio (3,5 %)
Textiles (1,2 %)
Aceites y grasas 1,0
Papel y cartón (0,5 %)
Combustible (0,3 %)
Varios (2,8 %)

Capacidad de gestión.-

Los sistemas para el almacenamiento temporal deberán estar convenientemente identificados para su gestión adecuada. Para asegurar su correcto almacenamiento temporal, se dispondrá de:

- **C1.-** Contenedor para baterías resistentes al ácido. de 1000 litros de capacidad, con capacidad para 50 baterías de tamaño medio. El régimen de descontaminación se estima en 300 coches/año por lo que el gestor deberá recogerlas como máximo, cada cinco meses.
- **C2.-** Contenedor para filtros aceite. 1 recipiente de 1m3 con capacidad para 100 filtros. El régimen de descontaminación se estima en 300 coches/año por lo que el gestor deberá recogerlas como máximo, cada cuatro meses.
- **C3.-** Contenedor para catalizadores. 1ud contenedores de 1,5 m3, con capacidad para 40 catalizadores cada uno. La capacidad de almacenamiento es de 1300 filtros, por lo que el gestor deberá recogerlas como máximo, cada tres meses, teniendo en cuenta el factor de que no todos los vehículos a tratar poseen catalizador.
- **C4.-** Contenedor para componentes que contienen mercurio. 1 ud de 1 m3, con capacidad para 100 elementos con mercurio por lo que el gestor deberá recogerlas como máximo, cada cuatro meses.
- **C5.-** Zapatas que contienen amianto. 1 ud de 1m3, con capacidad para 200 zapatas con amianto. La capacidad de almacenamiento es de 200 unidades, por lo que el gestor deberá recogerlas como máximo, cada ocho meses.

- **C6.-** Filtros de combustible. 1 contenedor de 1m³, con capacidad para 80 filtros. La capacidad de almacenamiento es de 5000 unidades, por lo que el gestor deberá recogerlas como máximo, cada tres meses.
- **C7.-** Envases metálicos contaminados. 1 ud. contenedores de 1m³, con capacidad para 100 elementos con mercurio. La capacidad de almacenamiento al ser de 100 unidades, por lo que el gestor deberá recogerlas como máximo, cada cuatro meses.
- **C8.-** Envases de plástico contaminados. 1 ud / vfu x (100 % de vfu)) 50 ud. contenedores de 1m³, con capacidad para 50 envases. por lo que el gestor deberá recogerlas como máximo, cada dos meses, teniendo en cuenta la provisión de 300 coches/año.
- **D1.-** Depósito para gasolina. 1 bidón o recipiente de 200 l. Estimado un volumen medio de 8 litros/coche en el momento de la recepción, y estimando la mitad son de gasolina obtenemos 1.200 litros/año, por lo que el gestor deberá recogerla como máximo cada dos meses.
- **D2.-** Depósito para gasoil 1 bidón o recip. de 200 l. Estimado un volumen medio de 8 litros/coche en el momento de recepción, y estimando la mitad son de diesel obtenemos 1.200 litros/año, gestor deberá recogerla como máx. cada dos meses.
- **D3.-** Depósito para el aceite. Estimamos 6 litros de aceite por vehículo recepcionado. Al ser la estimación de 300 vehiculos al año, obtenemos 1800 litros/aceite y año. Se dispondrá un depósito metálico cilíndrico (bidón) de 200 litros, resultando 9 bidones año, por lo que el gestor deberá recogerlo max. cada mes.
- **D4.-** Depósito para líquido refrigerante. Estimamos 10 litros de líquido refrigerante por vehículo. Se dispondrá un recipiente de 200 litros., por lo que con la estimación de 300 vehículos/año, o lo que es lo mismo 25 vehículos/mes, la cantidad resultante obtenida de líquido refrigerante es de 250 litros mes. por lo que el gestor deberá recogerla como máximo cada 20 días.
- **D5.-** Depósito para líquido de frenos. Estimamos 2 litros por cada vehículo. Se dispondrá un rec. 200 l., por lo que el gestor deberá recogerlo máximo 4 meses.

Descripción de los procesos realizados.

- A.- Recepción de vehículos en camión y colocación en estanterías mediante carretilla elevadora.
- B.- Colocación en zona lavado exterior previa a zona recepción descontaminación. Se pretende la limpieza de vehículos que llegen en condiciones tales que aconsejen dicha operación previa.
- C.- Introducción en zona recepción.
- D.- Elevación del vehículo mediante carretilla en banco de descontaminación.
- E.- Descontaminación del vehículo mediante aspiración y extracción de los componentes potencialmente contaminantes en los depósitos habilitados para tal fin.
- F.- Paso a área de desguace
- G.- Proceso de desguace del mismo mediante las operaciones de corte y extracción de componentes.
- H.- Almacenamiento de piezas objeto de revalorización.
- I.- Limpieza de componentes de posible revalorización con tratamiento de pintura.
- J.- Pintado de dichos componentes.
- K.- Expedición de vehículo para achatarramiento fuera del centro.



Patio recepción y almacenaje.- Máximo de tres alturas.

9.- IMPACTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LA ACTIVIDAD.

Los impactos ambientales de la actividad, ya han sido reflejados anteriormente, entre los que destacan, la emisión de aire resultante de la cabina de pintura, los originados por derrames en patio o nave no habituales y si accidentales y los procedentes de aseos y servicios situados en la zona de administración

El balance efectivo desde el punto de vista medioambiental es netamente favorable y beneficioso, por la actividad en cuestión. Se trata de revalorizar componentes y descontaminar vehículos susceptibles de abandono o de tratamiento inadecuado al final de su vida útil por lo que el beneficio al medio ambiente es indudable.

LA PROPIEDAD

Fdo. Javier Gómez Rodríguez

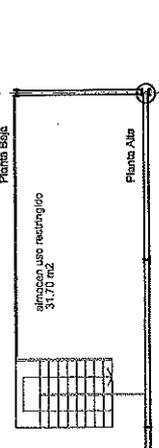
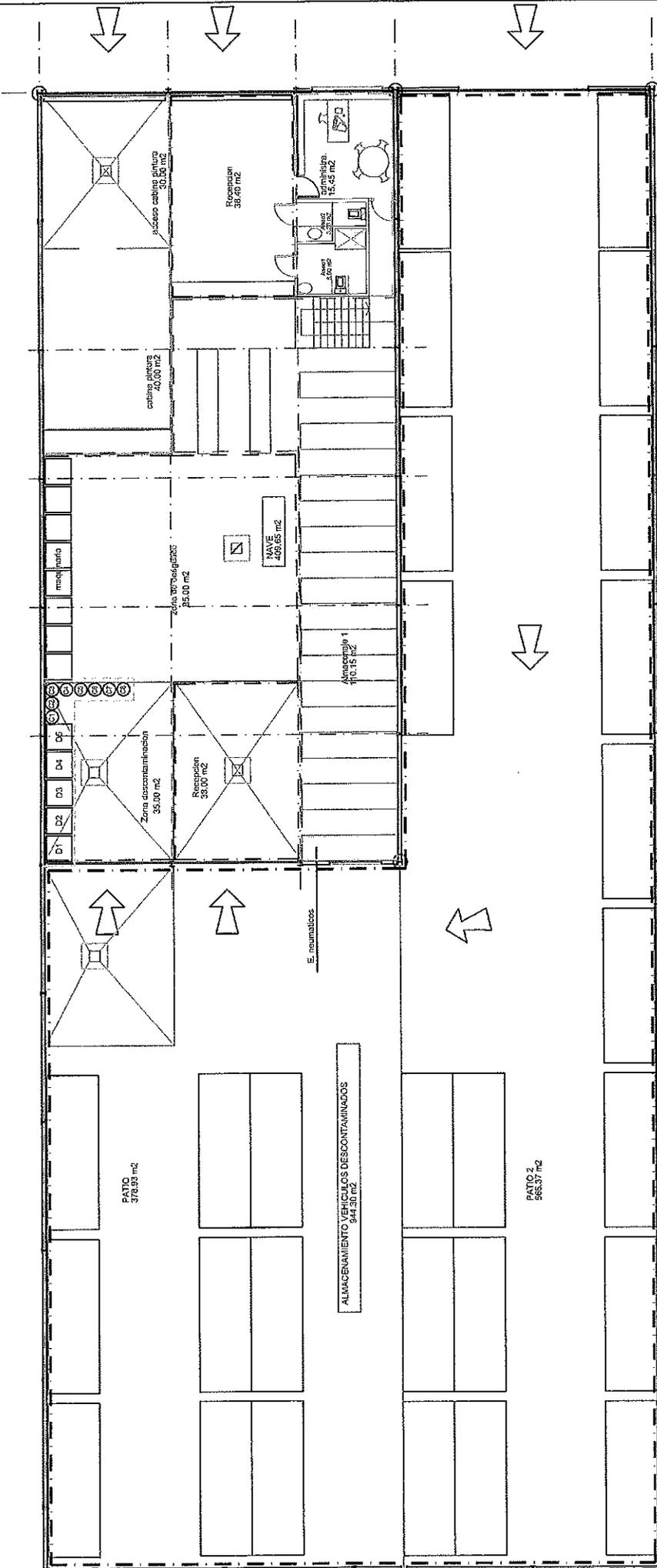


Azuaga (Badajoz), Enero de 2.015

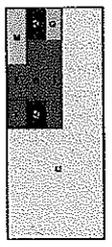
Fdo.: Antonio Carlos Paniagua Zamora
Ingeniero Técnico Industrial

Colegiado 479 COPITI Badajoz
Antonio Carlos Paniagua Zamora
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado n.º 479

San José, 16-A - AZUAGA



- A. ZONA DE RECEPCION 71.40 m²
- B. ZONA DE DESCONTAMINACION 235.16 m²
- C. ZONA DE ALMACENAMIENTO 944.30 m²
- D. ZONA DE ALMACENAMIENTO PIEZAS 144.36 m²
- E. ALMACENAMIENTO VEHICULOS DESCONT. 110.15 m²
- F. ZONA DE PASADIZOS 70.00 m²



CUADRO DE SUPERFICIES

	PLANTA_BAJA	PLANTA_ALTA	LEYENDA ALMACENAMIENTO
. Recepcion	38.40 m²	Almacen u. restringido 31.70 m²	D1_ Deposito para la gasolina
. Administracion	15.45 m²		D2_ Deposito para gasoil
. Acceso cab. pint.	30.00 m²	Total sup. utili 31.70 m²	D3_ Deposito para aceite
. Cabina de pintura	40.00 m²	Total sup. const. 33.60 m²	D4_ Deposito liquido refrigerante
. Almacen logistico	110.15 m²		D5_ Deposito liquido frenos
. Zona descontamina.	35.00 m²	RESUMEN	C1_ Contenedor baterias resistentes acido
. Zona desguace	85.00 m²	. Sup. parcela A 806.68 m²	C2_ Contenedor filtros aceite
. Recepcion	33.00 m²	. Sup. parcela B 576.20 m²	C3_ Contenedor catalizadores
. Aseo 1	5.90 m²	Total sup. solar 1382.88 m²	C4_ Contenedor componentes con mercurio
. Aseo 2	3.30 m²		C5_ Zapatos q contienen amianto
. Paso	3.70 m²	Total sup. utili 431.60 m²	C6_ Filtros de combustible
		Total sup. const. 455.50 m²	C7_ Envases metalicos contaminados
. Total sup. utili	399.90 m²	Occupación. 421.90 m²	C8_ Envases plasticos contaminados
. Total sup. const.	421.90 m²		

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIONES PARA CENTRO AUTORIZADO VEHICULOS AL FINAL DE SU VIDA UTIL

DISTRIBUCION 3 / 1 / 50

SEPTIEMBRE 2014

PROMOTOR: JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ
 AUTOR: ANTONIO CARLOS PANIAGUA ZAMORA
 INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 COLEGIADO Nº 479. (C.O.P.I.T.I.B.A.)

OBSERVACION:
 EDA, P. ANO.
 FIRM. S. GUIL.